	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Bogotá, 26/08/2025
Dependencia Generadora:	Grupo de Protección al Alto Mando

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COMANDO FAC

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES, INTEGRANTES DE LOS ESQUEMAS DE PROTECCIÓN A PERSONAJES DEL COMANDO DE LA FAC.


3. INSTRUMENTO DE LA TVEC:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), en cumplimiento de su misión constitucional de garantizar la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y los fines del Estado, ha identificado una necesidad operativa urgente en el Grupo de Protección al Alto Mando (GRUPA). Este grupo tiene la responsabilidad de proporcionar seguridad y protección al alto mando de la FAC y a personalidades del ámbito aeronáutico Nacional e Internacional, en las diferentes sedes sociales y áreas coordinadas de seguridad.

En el contexto de la reciente incorporación de personal de soldados profesionales a la unidad militar aérea y el incremento de equipos de protección, se ha evidenciado que los elementos de uso exterior actualmente disponibles han sufrido un desgaste significativo debido al tiempo y al uso constante. Este deterioro compromete la eficiencia operativa de los equipos de protección a personajes GRUPA y, por ende, la seguridad del personal protegido.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Con el fin de garantizar la continuidad de las funciones asignadas al GRUPA y asegurar la integridad física del personal encargado de la protección del alto mando, se requiere la adquisición de elementos y accesorios especializados. Estos elementos son esenciales para dotar al personal de oficiales, suboficiales y soldados de la especialidad de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas con equipos adecuados que aseguren su capacidad operativa y protección en el cumplimiento de sus funciones como hombres de protección.

La contratación de estos elementos busca, además, optimizar los recursos institucionales, evitando la improvisación y el uso de equipos no especializados que puedan comprometer la eficacia de las operaciones de protección. Asimismo, se pretende garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas al GRUPA, contribuyendo así a la seguridad y protección del alto mando de la FAC y otras personalidades relevantes, en cumplimiento de los fines del Estado.

Es importante destacar que esta necesidad está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, y se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para la ejecución de la contratación. Además, se han evaluado las opciones disponibles en el mercado, seleccionando aquella que resulta más favorable desde los puntos de vista técnico, jurídico y económico, conforme al análisis de costo-beneficio realizado.


Dependencia y/o número de personas que requieren el objeto a contratar

Población beneficiada	Cantidad
Oficiales	07
Suboficiales	65
Soldados Profesionales (EJC-ARC-FAC)	97
Soldados de aviación	106

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, se verificó la relación existente entre la contratación a realizar para satisfacer la necesidad y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos, y se corroboró que el rubro o posición catálogo de gasto: A-02-02-01-004-010 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA REC 10, del CDP N°. 60225 son concordantes y congruentes con el objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES, INTEGRANTES DE LOS ESQUEMAS DE PROTECCIÓN A PERSONAJES DEL COMANDO DE LA FAC".

Con el presente proceso se busca cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo General:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Adquirir equipos y accesorios especializados para el personal de oficiales, suboficiales y soldados profesionales que conforman los esquemas de protección al alto mando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), con el fin de garantizar su seguridad física y operativa en el cumplimiento de sus funciones.

Objetivos Específicos:

1. Proveer elementos de protección personal que permitan al personal de seguridad portar y utilizar armamento y proveedores de forma segura, asegurando su integridad física durante el desempeño de sus funciones.
2. Dotar al personal de equipos tácticos que faciliten su movilidad y agilidad en situaciones de alta exigencia operativa, permitiendo una reacción rápida y efectiva ante cualquier contingencia.
3. Actualizar y reemplazar equipos desgastados por el uso y el tiempo, garantizando la disponibilidad de recursos en óptimas condiciones para el cumplimiento de la misión institucional.


La adquisición de estos elementos y accesorios es esencial para mantener la eficacia operativa del Grupo de Protección al Alto Mando (GRUPA), asegurando que el personal encargado de la seguridad del alto mando de la FAC y de personalidades del ámbito aeronáutico nacional e internacional cuente con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones con eficacia y seguridad.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA – CPA
USO PRESUPUESTAL 02-02-01-004-010 REC 10 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA		
Pecheras para porta proveedores chaleco táctico tipo C	200	20
Organizador táctico de respaldo asiento auto tipo molle	50	20

NOTA: Las cantidades de cada uno de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación, son determinadas por el presupuesto asignado, sin embargo, la necesidad real de algunos elementos es superior a la autorizada; por lo cual en caso de que se contará con un apoyo presupuestal se podrá adicionar a la orden de compra resultante del presente proceso, con el fin de satisfacer la necesidad de la entidad, conforme a los términos legales que regulan las adiciones contractuales.

El siguiente cuadro aplica para la compra de bienes por Grandes Superficies:

CODIGO TVEC	DESCRIPCIÓN TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
--------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------	----------------------

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

901056132	CHALECO TÁCTICO TIPO C	Pecheras para porta proveedores chaleco táctico tipo C	20	UNIDAD
901056122	ORGANIZADOR TACTICO DE RESPALDO	Organizador táctico de respaldo asiento auto tipo molle	20	UNIDAD

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
Pecheras para porta proveedores chaleco táctico tipo C	No catalogado
Organizador táctico de respaldo asiento auto tipo molle	No catalogado

Organizador

MPALACIOSFACIE Primer Escalón

Búsqueda de NOC [NOMBRE DE ARTÍCULO: ORGANIZADOR*]

Registros (0)
No se encontraron datos

Pechera

MPALACIOSFACIE Primer Escalón

Búsqueda de NOC [NOMBRE DE ARTÍCULO: PECHERA*]

Registros (0)
No se encontraron datos

CHALECO TIPO PECHERA


MPALACIOSFACIE Primer Escalón

Búsqueda de NOC [NOMBRE DE ARTÍCULO: CHALECO*]

Registros (157) Mostrar 10

	NOC	E	CNA	Nombre	TIA	NCAGE	REF	CCR	CVR	CVRA	
1	8415-00-1390174	0	24234	CHALECO, SUPERVIVENCIA	1						+
2	8415-00-9338231	1	24234	CHALECO, SUPERVIVENCIA	1						+
3	8470-00-9991473	0	29423	CHALECO ANTIBALAS, PROTECCIÓN PARA ARMAS LIGERAS	1						+
4	8470-01-0928499	0	04864	CHALECO, ANTIFRAGMENTOS	1						+
5	8470-01-1109196	0	04864	CHALECO, ANTIFRAGMENTOS	1						+
6	8415-01-2547801	0	24234	CHALECO, SUPERVIVENCIA	1						+
7	4220-01-3654011	0	07794	CHALECO, SALVAVIDAS	2						+
8	8415-01-4413296	0	24234	CHALECO, SUPERVIVENCIA	1						+
9	8415-01-4421991	0	24234	CHALECO, SUPERVIVENCIA	1						+
10	4220-01-4628667	0	45019	CHALECO/CAMISETA, TRAJE DE BUCEO, PERMEABLE	4						+

Página 1 de 16

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Estos elementos no se encuentran catalogados una vez el contratista suministre la información técnica se realizará el proceso de catalogación por lo cual se incluye la exigencia de la cláusula de catalogación.

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el formato Reporte Información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el número OTAN de catálogo.

El contratista proporcionará al MDN-FAC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional.

Cláusula de Catalogación

El Ministerio de Defensa – FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - Base Aérea COFAC se permite informar que el ADJUDICATARIO del contrato, deberá proporcionar la información necesaria (contenida en el Anexo II de la Directiva 034 de 2018) para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. **Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto de contrato, hasta tanto no se cumplan las obligaciones de la Cláusula de Catalogación.** La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato.


6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

- Una vez revisado el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano/Grandes almacenes se encontró un proveedor CENCOSUD, que ofrece los bienes que se requiere para satisfacer la necesidad y cumplen con las especificaciones técnicas, como se muestra a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1

ORGANIZADOR TÁCTICO DE RESPALDO ASIENTO AUTO TIPO MOLLE

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

El organizador del asiento trasero del automóvil militar está hecho de nailon 900D duradero, resistente a los arañazos, al agua y a las manchas. Una buena y más larga protección para tu asiento de coche. La cinta Molle te permite colgar tus bolsas para ampliar espacio de almacenamiento.

- 6 bolsillos
- correas ajustables con hebillas resistentes,
- el organizador táctico del asiento trasero del automóvil facilita la instalación y extracción.
- El organizador puede ser ajustado a la cantidad de bolsillos que requiera el usuario, así como las correas sujetadoras de armas largas.


ITEM 2

PECHERAS PARA PORTA PROVEEDORES CHALECO TACTICO TIPO C

Diseñado con principios ergonómicos, adecuado para varios tipos de cuerpo, ofreciendo un ajuste cómodo y con una alta conformidad. Incluye 3 compartimentos para proveedores, 2 compartimentos multipropósito.

- Una vez verificado los bienes autorizados en CPA de acuerdo con necesidad, se evidencia que los bienes más favorables a adquirir son los relacionados a continuación, publicados por CENCOSUD, en la tienda virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, los cuales se encuentran registrados bajo los siguientes códigos TVEC, así:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	IVA (C)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (D) (B+C)	PROVEEDOR GRANDE SUPERFICIE	CODIGO TVEC	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (A*D)
USO PRESUPUESTAL 02-02-01-004-010 REC 10 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA									
1	Pecheras para porta proveedores chaleco táctico tipo C (Ítem 1 cotización)	Unidad	20	\$ 282.185	\$53.615	\$ 335.800,00	CENCOSUD	901056132	\$6.716.000,00
2	Organizador táctico de respaldo asiento auto tipo molle (Ítem 1 cotización)	Unidad	20	\$ 285.714	\$54.286	\$ 340.000,00	CENCOSUD	901056122	\$6.800.000,00
								VALOR TOTAL	\$13.516.000,00

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

A través del análisis de los elementos publicados y ofrecidos en grandes almacenes mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por la Agencia Nacional de Contratación, Colombia Compra Eficiente, el comité técnico estructurador evaluó el catálogo virtual ítem por ítem. Como resultado, se concluyó que CENCOSUD es la empresa que ofrece los productos con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, que comprende pecheras para porta proveedores PX4 y el organizador de respaldo de asiento de vehículo para GRUPA, destinados al comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Por otra parte, con base a los valores registrados por CENCOSUD para la plataforma de grandes almacenes, se determinó que la adquisición de los artículos mencionados es viable, en tanto se ajustan al presupuesto oficial aprobado, el cual asciende a TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$13.516.000,00 IVA incluido).

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

FUNCIONAMIENTO

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

FUNCIONAMIENTO – RECURSO 10

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

T1. TRUJILLO MURILLO FREDY – Supervisor Principal
T2. RIVERA GAVIRIA MATEO – Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

fredy.trujillo@fac.mil.co - Supervisor Principal

mateo.rivera@fac.mil.co - Supervisor Suplente

9.2. Teléfono De Los Supervisores:


T1. TRUJILLO MURILLO FREDY – 3504327833
T2. RIVERA GAVIRIA MATEO 3203591339

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Se deberá entregar a más tardar de 30 de Septiembre de 2025.

- **FORMA DE PAGO:**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA– BACOF, pagará al contratista, el valor del contrato, de la forma en la que se indica a continuación:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

INFORMACIÓN DEL PAGO	FECHA DE CORTE	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
ÚNICO PAGO	30 de septiembre de 2025	(De acuerdo a Facturación y Disponibilidad Presupuestal Conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la tienda Virtual del estado colombiano, y en el Literal G, numeral X términos y condiciones del uso de la TVEC)	\$13.516.000,00

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:


Se realizará una Única entrega con los elementos así:

Para la entrega de elementos adquiridos el contratista contara con todos los medios logísticos necesarios para realizar la entrega en el Almacén Misceláneos BACOF, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar, adjunto al Aeropuerto Internacional EL DORADO. El Supervisor del proceso se deberán realizar todas las coordinaciones para la recepción de los elementos.

El contratista al momento de entregar los elementos deberá adjuntar la descripción de las especificaciones que permitan la identificación de la originalidad del producto o bien, así mismo, deberá entregarlos marcados como propiedad de la FAC quedando así:

Destino:	Almacén Misceláneos BACOF
Empresa:	FAC
O.C:	XXXXX
Año de Entrega:	2025
Pedido No.	#####

El contratista cuenta con 36 horas de anterioridad a la entrega del material, para proporcionar los datos de nombres completos, cédula y datos generales del vehículo tipo automóvil, furgón, camión o de su preferencia (no motocicletas); En razón que al tratarse de una Unidad Militar Aérea y salvaguardar la seguridad operacional, se debe contar con los permisos necesarios para obtener dicha autorización de ingreso a la bodega, con acompañamiento del supervisor del proceso contractual. Para la entrega se debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Destino:	Almacén Misceláneos BACOF, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar, adjunto al Aeropuerto Internacional EL DORADO.
Dirección:	Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM)
Horario de Entrega:	07:30 hrs a 11:30 hrs 14:00 hrs a 16:30 hrs Lunes a viernes (No festivos)

El contratista entregará el material con un tiempo **no menor a un año de Garantías**.

NOTA: Se exigirá al contratista la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION**”.

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley.

Para este caso se aplicarán las retenciones de Rete IVA, Rete FUENTE, Rete ICA y todos aquellos que se puedan generar por la celebración del contrato.

Una vez revisado el Estatuto Tributario, no se encontró tratamiento preferencial sobre el impuesto de valor agregado – IVA para para los bienes, objeto del presente proceso, razón por la cual se causa y se debe pagar el valor del impuesto IVA a su tarifa general de 19%.


La Dirección Financiera de la Fuerza Aeroespacial Colombiana validará la liquidación de las retenciones correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

En cuanto a gravámenes adicionales, no aplican para el presente proceso.

13. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

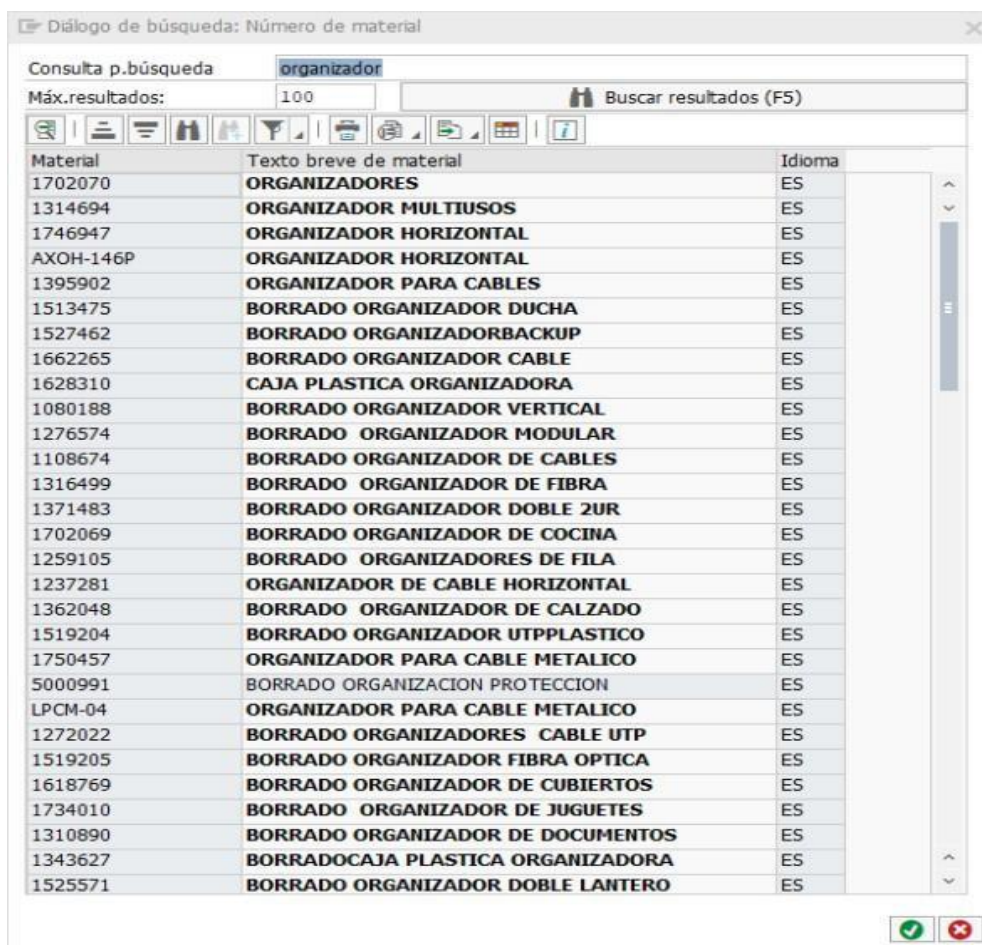
El Proveedor de los elementos deberá entregar el manifiesto de garantía del Producto del Fabricante, Marca o Canal, señalando las condiciones aplicables para hacerla efectiva y el tiempo del amparo desde el momento de la firma del acta de recibo a satisfacción. La garantía puede ser entregada de forma impresa o digital con amparo.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La garantía legal de un producto nuevo será de un (1) año, así no se indique por escrito o se le informe al consumidor. La garantía no solo implica el arreglo, sustitución o devolución del dinero cuando el producto está completamente dañado. Este derecho del consumidor obliga al proveedor o productor a ofrecer información sobre las instrucciones para instalación o uso del producto, así como de asistencia técnica, incluso para el mantenimiento; y a tener la disponibilidad de repuestos, partes, insumos y hasta mano de obra calificada para trabajar algo referente al producto.

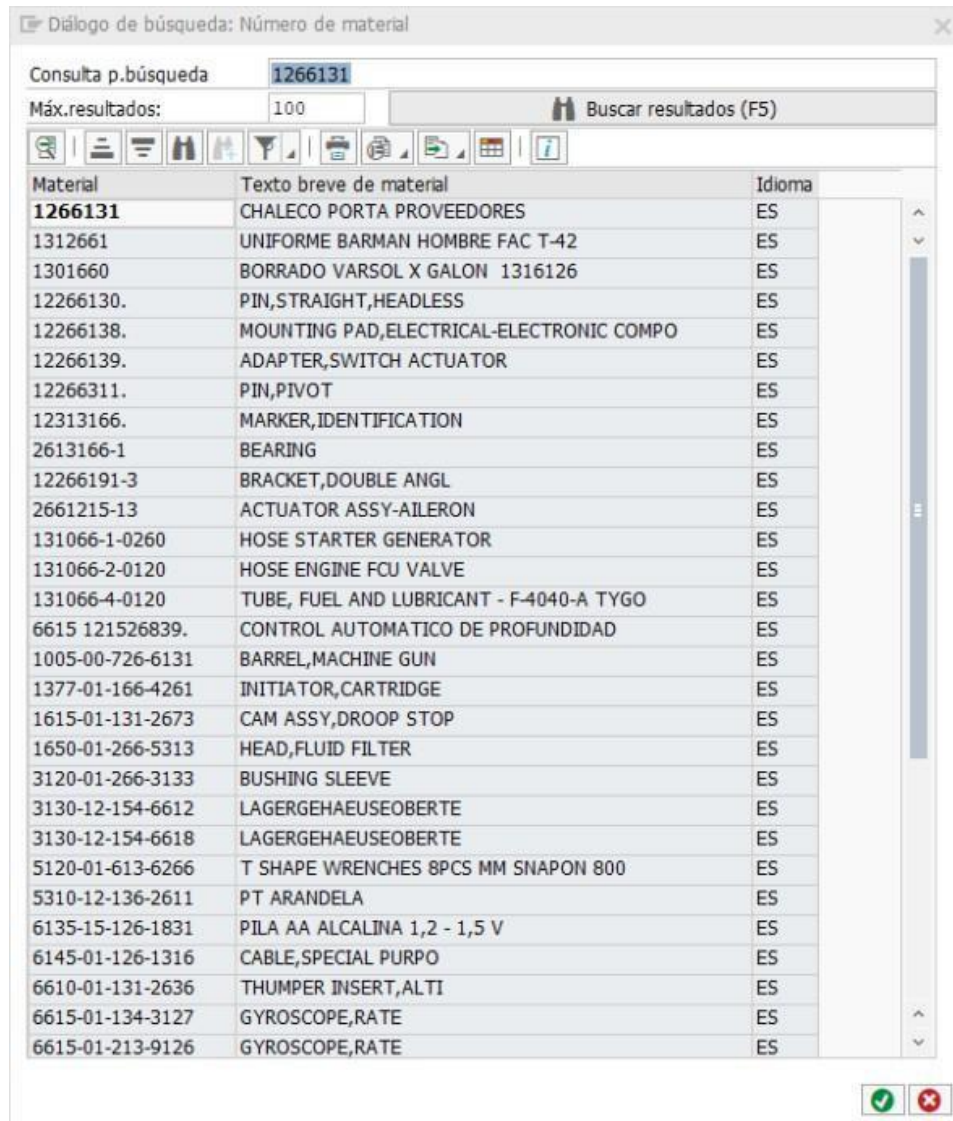
14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	Pecheras para porta proveedores chaleco táctico tipo C	1124392
2	Organizador táctico de respaldo asiento auto tipo molle	1266131






FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
	Vigencia:	12-12-2024



ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Concepto Presupuestal

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

FIRMAS

TC. JULIÁN DARÍO PÉREZ GARCÍA
 Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
 Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



TC. IVÁN DARÍO Cárdenas Rodríguez
 Comandante Grupo de protección al alto mando
 Gerente del proyecto - BACOF



T2. ÁLVAREZ SALINAS RAFAEL ORLANDO
 Estructurador Técnico - BACOF



CO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS
 Estructurador Económico



CO. KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
 Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual

